ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CÓDIGO CONTRACTUAL ENV-15-30-0891-19

OBJETO: Prestación de servicios para adelantar acciones de restauración y manejo de áreas para la conservación de cuencas abastecedoras que hacen parte de ecosistemas del sistema local de áreas protegidas de Envigado (silape).

1. ASPECTOS GENERALES DE ANÁLISIS DEL SECTOR

En este acápite el operador jurídico deberá realizar un análisis de varios aspectos los cuales se enuncian a continuación, cuyo enfoque se basa en la respuesta a varios interrogantes que ayudarán a ubicar el contexto del estudio.

1.1 Perspectiva Económica

¿A qué sector de la economía pertenecen los posibles oferentes de la presente contratación?

El objeto contractual del presente proceso está enmarcado en el sector servicios o sector terciario que es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.[1]

¿Qué participación tiene el sector enunciado en la economía colombiana?[2]

En el primer trimestre de 2019pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 2,8% respecto al mismo periodo de 2018pr. Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,3%.
- Industrias manufactureras crece 2,9%.
- Construcción decrece 4,0%.

[1] https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

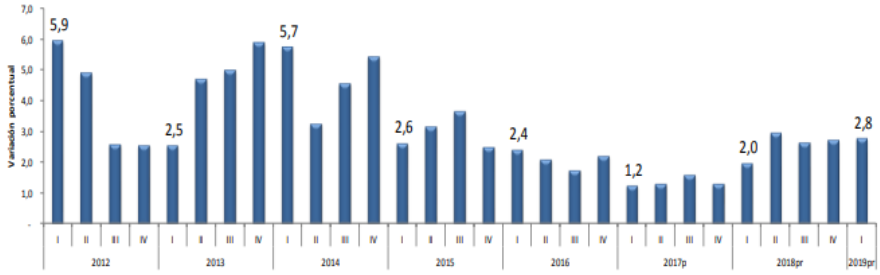
[2] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim18_producion_y_gasto.pdf
: http://www.dane.gov.co/index.p

- Información y comunicaciones decrece 1,7%.
- Industrias manufactureras decrece 1,0%.
-
- Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto, en su serie corregida de efecto estacional y calendario, decrece 0,01%. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

Producto Interno Bruto (PIB)

I Trimestre de 2019 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2010-I – 2019pr-I



Señale algunas cifras económicas que reflejan las dinámicas del sector al cual pertenece la contratación[3]

[1] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim19_produccion.pdf

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2019pr – Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2019pr - I / 2018pr - I	2019pr - I / 2018pr - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,4	0,8
Explotación de minas y canteras	5,3	2,2
Industrias manufactureras	2,9	-1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	3,1	-0,4
Construcción	-5,6	-4,0
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,0	1,4
Información y comunicaciones	3,9	-1,7
Actividades financieras y de seguros	5,5	2,8
Actividades inmobiliarias	3,0	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	3,0	5,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,3	-0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	2,1	0,0
Valor agregado bruto	2,8	0,1
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,6	0,3
Producto Interno Bruto	**2,8**	**0,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Este proceso contractual se ubica en la actividad: **ACTIVIDADES PROFESIONALES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.**

Actividades profesionales, científicas y técnicas9 En el primer trimestre del año 2019pr , el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,0% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2018pr . Esta dinámica se explica por el siguiente comportamiento: (ver tabla 11) • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crecen 3,6%. • Actividades profesionales, científicas y técnicas crecen 2,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 5,7% en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Esta dinámica se explica por el siguiente comportamiento: • Actividades profesionales científicas y técnicas crecen 8,0%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crecen 3,0%.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Boletín Técnico
Producto Interno Bruto (PIB)
I Trimestre de 2019

Tabla 11. Actividades profesionales, cientificas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2019pr – Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2019pr - I / 2018pr - I	2019pr - I / 2018pr - IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	8,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,6	3,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**3,0**	**5,7**

1.2 Perspectiva Comercial

¿De qué forma suele adquirirse el bien, obra o servicio que se pretende contratar? Indicar la manera como se adquiere en el sector público y en el sector privado de acuerdo a las tradiciones comerciales del sector.

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones. Documento mediante el cual se plasman las necesidades o el listado de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación, el estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales la escogencia de los contratistas de forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales. Debe ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, decreto 019 de 2012, decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

Al igual que debe cumplir con los principios de la contratación estatal, los cuales rigen todos los procesos de selección que se desarrollan en las entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia, planeación, responsabilidad, publicación, debido proceso, supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

A diferencia del sector público, el sector privado se compone de la actividad empresarial que es propiedad privada y está financiada y administrada por particulares. Las empresas que conforman el sector privado pueden ser: pequeñas empresas, propiedad de una sola persona o de grandes empresas como las multinacionales que operan en el mundo. El objetivo de las empresas en el sector privado es obtener un beneficio económico.

Una de las grandes diferencias de la adquisición de los bienes y servicios entre la empresa privada y el sector público es el origen y la aplicación de los requisitos. Las empresas del sector privado obtienen ingresos, controlan sus gastos y aplican políticas estrictamente tendientes a armonizar su política de inversiones y ganancias. La adquisición de bienes y servicios se realiza de una manera muy diferente al sector púbico pues las adquisiciones se pueden realizar de manera directa, es decir por factura de compra en donde se adquiere el bien según el precio y la ganancia que se obtengan de dicha compra. En donde el precio de referencia se obtiene de la oferta más favorable para la organización; un poco similar al sector público pero a diferencia, en el sector privado no se requiere de la elaboración de procesos de selección para la compra de artículos o bienes muebles e inmuebles y solo se requiere la voluntad de las partes para la ejecución contractual de manera inmediata es decir un ganancia de oferta y demanda. Para el caso de contratación de servicios en el sector privado, se realiza una selección con base en la experiencia y recomendaciones que se tengan de la organización que llevaría a cabo dicho servicio y en la oferta más favorable en cuanto a términos financieros para la organización.

1.2 Aspectos Técnicos del Sector

¿El bien obra o servicio que se pretende adquirir requiere una condición técnica especial y especifica?

Los posibles oferentes deberán remitirse a las fechas técnicas que hacen parte integral del contrato con el fin de analizar las características o condiciones específicas que deberá cumplirse en el contrato

¿El producto bien o servicio involucra elementos de innovación tecnológica o técnica?

Los posibles oferentes deberán remitirse a las fechas técnicas que hacen parte integral del contrato con el fin de analizar las características o condiciones específicas que deberá cumplirse en el contrato.

¿Qué garantías tiene el producto, bien o servicio tradicionalmente en el mercado?

Para la presente invitación será necesario constituir las garantías señaladas en los estudios previos y aviso de Invitación las cuáles serán obligatorias para dar inicio al contrato.

1.3 Aspectos Regulatorios del Sector

¿Cuáles son las Normas que regulan el sector al cual pertenece el bien, obra o servicios que se pretende realizar o adquirir?

ARTÍCULO 2. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Que uno de los fines del Estado es: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación".

Son fines esenciales del Estado garantizar el predominio del interés general sobre el particular en favor del desarrollo y del bienestar para alcanzar una vida digna para todos; impulsar sueños personales y colectivos; propiciar ambientes más sanos e infraestructuras amables; y recuperar la confianza de los ciudadanos y los canales para escuchar sus demandas o propuestas, mediante la coincidencia de la voluntad política del gobernante con los gobernados.

ARTÍCULO 78 CONSTITUCIÓN POLÍTICA. La ley regulará el control de calidad de bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad, así como la información que debe suministrarse al público en su comercialización.
Serán responsables, de acuerdo con la ley, quienes en la producción y en la comercialización de bienes y servicios, atenten contra la salud, la seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios.
El Estado garantizará la participación de las organizaciones de consumidores y usuarios en el estudio de las disposiciones que les conciernen. Para gozar de este derecho las organizaciones deben ser representativas y observar procedimientos democráticos internos.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991. El capítulo III recoge las disposiciones consignadas en la Constitución Política Colombiana respecto a la protección del medio ambiente, las cuales están encaminadas a la conservación y protección de los recursos naturales con el fin de garantizar la supervivencia de las generaciones futuras.

POMCA RIO ABURRÁ 2007. Decreto 2372 de 2010 y Documento CONPES 3680. Marco normativo y Política Nacional del Sistema de áreas Protegidas.

DECRETO 3930 DE 2010. Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL-PNDF. Es el marco normativo y Política Nacional del Sistema de Áreas Protegidas.

ACUERDO 010 DE 2011-PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Capítulo I Estructura Ecológica Principal y Sistema de Áreas Verdes. Artículos 25 y s.s.

Plan de desarrollo 2016 – 2019, Línea 6 Medio Ambiente sostenible, seguro y resilente, proyecto 6.3.1.2 Administración y manejo de espacios públicos verdes y parque de borde urbanos y rurales para el goce de los habitantes.
Con relación a las zonas verdes públicas, se realiza un plan general de administración y manejo con el cual se pretende mantener los jardines y otros componentes de parques y el desarrollo de acciones complementarias tales como la operación de viveros municipales.

Ley 299 de 1996, por la cual se protege la flora colombiana, se reglamentan los jardines botánicos y se dictan otras disposiciones. Artículo 1° La Flora Colombiana, la conservación, la protección, la propagación, la investigación, constituyen prioridad para la política ambiental del país. Son de interés público y beneficio social y tendrá prelación en la asignación de

recursos en los planes y programas de desarrollo y el presupuesto general de la nación y en los presupuestos de las entidades territoriales y de las corporaciones autónomas regionales.

Acuerdo Municipal 009 de 2016, por medio del cual se adopta e implementa el Sistema Local de Áreas Protegidas para el Municipio de Envigado" que tiene dentro de sus objetivos fundantes la conservación y la protección de coberturas boscosas.

1.4 Aspectos Ambientales

¿Cales son las posibles normas a nivel ambiental que tienen relación con el sector objetivo?

Ley 388 de 1997. Uso equitativo y racional del suelo, preservación del patrimonio ecológico y cultural localizado en el territorio, prevención de desastres y acciones urbanísticas eficientes.

Ley 1021de 2006. Régimen Forestal Nacional.

Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, 2010. Establece los objetivos, estrategias, metas, indicadores y líneas de acción estratégica para el manejo del recurso hídrico en el país con un horizonte de 12 años. Tiene por objetivo garantizar la sostenibilidad del recurso

hídrico, mediante una gestión y un uso eficiente y eficaz, articulado al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica.

Decreto 2811 de 1974. Mediante este decreto se dictó el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, el cual constituye uno de los planes de la Política Ambiental en Colombia. En éste se establecen muchas de las normas y regulaciones aún vigentes en el país, relacionadas con el medio ambiente.

Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015. Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible compilatorio de normas ambientales entre otras como las disposiciones del Decreto 1640 de 2012, "Por medio del cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, y se dictan otras disposiciones".

Decreto 1640 de 2012. "Por medio del cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, y se dictan otras disposiciones". Se establece que en la ordenación de la cuenca se deberá realizar la estrategia de participación, conformar el Consejo de Cuenca, realizar la consulta previa en caso de existencia de comunidades étnicas y de igual manera incorporar la gestión del Riesgo en los procesos de ordenamiento.

¿Cuál es el impacto que puede tener en el medio ambiente?

De no realizarse se estaría colocando en riesgo el abastecimiento hídrico de las comunidades rurales y urbanas del Municipio de Envigado, así como también la afectación de la fauna y flora asociada a estos ecosistemas adyacentes al SILAPE.

La siembra de más especies vegetales infiere en el clima urbano ya que ayuda en la disminución de temperatura y en la captación de CO2, sirve como protección y alimento de especies menores de fauna, por todos los organismos asociados a estos entornos, que a su vez son parte integral de la eco biodiversidad urbana y que ayudan en la conectividad con otros espacios más protegidos, que sirven de resguardo y alimentación de muchas especies.

Las herramientas utilizadas sirven para una mejor propagación de los espacios verdes del Municipio, que redundara en la calidad ambiental del mismo y la región. Fuera de que por su belleza también genera un estado de bienestar para la comunidad, que es parte fundamental en el cuidado del ambiente.

¿Cuáles son los entes medio ambientales que regulan el sector?

- Ministerio del Medio Ambiente
- Instituto Colombiano Agropecuario ICA
- INVIMA
- Corporaciones Autónomas Regionales
- Área Metropolitana del valle de Aburra

¿Existen tratados y convenios a nivel medio ambiental en el ámbito nacional o internacional?

LEY 165 DE 1994. El estado colombiano mediante esta Ley aprueba el "Convenio de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica", en cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992. Este convenio tiene entre otros objetivos, la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y por otro lado, solicita a la partes, la adopción de diversos compromisos, entre otros: elaborar estrategias, planes o programas nacionales para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica; establecer un sistema de áreas protegidas o áreas donde haya que tomar medidas especiales para conservar la diversidad biológica; elaborar directrices para la selección, establecimiento y ordenación de áreas protegidas o áreas donde haya que tomar medidas especiales para la conservación *in situ* de la biodiversidad.

Mediante la Decisión VII/28 aprobada en el 2004, en la Séptima Conferencia de las Partes (COP7) del Convenio sobre la Diversidad Biológica, se adoptó el **Programa de Trabajo sobre de Áreas Protegidas (PTAP)** comprometiéndose cada país a aplicarlo en el contexto de sus prioridades y necesidades nacionales con el objeto de establecer y mantener sistemas nacionales de áreas protegidas que cumplan con los atributos (completo, eficazmente manejados y ecológicamente representativo) que contribuyan al logro de los objetivos del Convenio; por ende se confirma la "*importancia de la conservación de la diversidad biológica no solamente dentro de las áreas protegidas sino también fuera de las mismas, asegurando la utilización sostenible de todos los recursos naturales con miras a lograr una reducción significativa del ritmo de pérdida de la diversidad biológica y, por consiguiente, insta también a aplicar nuevos esfuerzos conducentes a integrar los aspectos de la conservación y regeneración de la diversidad biológica a las políticas y programas sectoriales*".

En la Décima conferencia de la partes (COP10) realizada en Nagoya, Japón, del 18 al 29 octubre 2010, se revisa y actualiza el Plan Estratégico para la Biodiversidad, se adopta en el marco de éste instrumento cinco (5) objetivos y 20 metas, conocidas como Metas Aichi para la diversidad biológica. En el marco del Objetivo C: "*Mejorar la situación de la diversidad biológica salvaguardando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética*", plantean las metas 11 y 12 que establecen:

- *Meta 11: Para 2020, al menos el 17 por ciento de las zonas terrestres y de aguas continentales y el 10 por ciento de las zonas marinas y costeras, especialmente aquellas de particular importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, se conservan por medio de sistemas de áreas protegidas administrados de manera eficaz y equitativa, ecológicamente representativos y bien conectados y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas, y están integradas en los paisajes terrestres y marinos más amplios.*
- *Meta 12: Para 2020, se habrá evitado la extinción de especies en peligro identificadas y su estado de conservación se habrá mejorado y sostenido, especialmente para las especies en mayor declive*.

1.5 Aspectos Organizacionales

¿Desde el punto de vista de la organización normalmente el mercado como está conformado para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar?

El sector comercial y de servicios en Colombia es uno de los segmentos más importantes dentro del Producto Interno Bruto ya que es de los que más aporta. Gracias a los tratados de libre comercio ratificados por Colombia, el crecimiento de la economía en el país durante los últimos años ha tendido al alza. Las relaciones entre oferta y demanda facilitan la prestación del servicio como los que se requieren a través de este contrato.

En Colombia el sector terciario se encarga de todas las actividades relacionadas con el comercio, servicios y transporte. Este sector a diferencia del primario y secundario no está agrupado en un gremio en sí, pero si en diferentes asociaciones que permiten medir el crecimiento de este sector, al igual que conocer las cifras de impacto en el Producto Interno Bruto, **dentro de este sector terciario se enmarca la actividad a contratar, perteneciendo a la actividad económica que incluye las actividades, profesionales, científicas y técnicas que requiera la entidad**.

Para el cumplimiento del objeto contractual este sector normalmente está Conformado por personas naturales o jurídicas que cumplen con los requisitos de ley que garantizan el cumplimiento del mismo.

Dentro del sector servicios se encuentra el sector del comercio mayorista y minorista, los servicios de rango ejecutivo y medio de consultoría, gestión, contabilidad y administración de empresas, los servicios publicitarios, jurídicos, tecnológicos, ingeniería y construcción, comunicación social, etc.

¿Pueden señalarse cadenas de producción y/o distribución del bien obra o servicio?

El término “Canal o cadena de distribución” se refiere al canal que se usa para llevar el producto desde el fabricante, productor, creador o distribuidor hasta el consumidor final.

Cuando el canal de distribución es “directo” el productor vende directamente al consumidor final sin necesidad de intermediarios. Cuando el canal de distribución es “indirecto” el producto pasa por varias manos antes de llegar al consumidor final. Los intermediarios entre el fabricante y el consumidor en un canal de distribución indirecto pueden incluir:

- Mayorista/ distribuidor
- Comerciante
- Minorista
- Consultor
- Representantes del fabricante
- Catálogos

Puede haber solo un intermediario; pero también pueden ser varios.

La dinámica de producción y ejecución del contrato depende en gran medida de las especificaciones y condiciones que colocan los entes contratantes en sus respectivos procesos de selección. Las empresas del mercado que producen y comercializan el tipo de bienes, objeto de este proceso

contractual, tienen diferentes grados de complejidad en las estructuras organizacionales, sin embargo para efectos de la presente contratación se encuentra que requiere de una estructura administrativa y organizativa innovadora por cuanto el bien o servicio a contratar se obtiene con un equipo de trabajo compuesto por profesionales del agro, almacenistas, expertos en logística, administradores y técnicos operativos, que planeen y coordinen las labores que se deben realizar para cumplir el objeto contractual, **teniendo en cuenta que se deben adelantar acciones de restauración y manejo de áreas para la conservación de cuencas abastecedoras que hacen parte de ecosistemas del sistema local de áreas protegidas de envigado (silape).**

El seguimiento estará a cargo de los coordinadores asignados por el supervisor del contrato para cada actividad y por el supervisor designado por el Municipio de Envigado.

De acuerdo al objeto contractual del presente proceso, se podría concluir que el contratista presta el servicio de forma directa, y la adquisición de los bienes se realiza a través de los fabricantes directos de los elementos a comprar, bien sean mayoristas o minoristas.

¿El producto obra o servicios requiere la realización de labores de importación de mercancías y/o servicios?

Teniendo en cuenta que las actividades e insumos que se requieren en el desarrollo del presente proceso contractual, se encuentran disponibles en el mercado Nacional no requiere acudir a labores de importación.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA DEL SECTOR

Dentro del sector al que pertenece el objeto contractual se encuentran empresas naturales y jurídicas tales como:

CASTRILLON BUSTAMANTE JORGE HERNANDO
AGROMAYORISTA S.A.S.
INGENIERIA EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.
ACEVEDO MARTINEZ RAUL MARIO
SERVIMINAS S.A.S. EN REORGANIZACION
MILTON CASTRO MC OBRAS CIVILES S.A.S.
GIL CARDONA MARIO DE JESUS
CONSTRUCTORA SUMAS & RESTAS S.A.S.
HOYOS GARCIA EDGAR ADOLFO
INFRAGEROS S.A.S.
PROMOTORA ADOLFO HOYOS Y COMPANIA S.A.S.
ION-INNOVACION ORIENTADA A LOS NEGOCIOS S.A.S.
GIL HERNANDEZ MARIA TERESA
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.
FISSAS Y SIPAS S.A.S.
MASCAMPO S.A.S.
GRUPO CONSTRUCTOR SURAMERICA S.A.S.

2.1 PRECIOS DE MERCADO

Para analizar los precios del mercado se tomaron como referencia los históricos de precios de las diferentes contrataciones realizadas en la entidad, cuya descripción cumple con las solicitadas en las fichas técnicas para los productos y servicios que se pretenden adquirir mediante el proceso de selección y se procedió a realizar el incremento establecido por el gobierno nacional para el índice de precios al consumidor (IPC) proyectada para vigencia. Incrementado la inflación proyectada total para la vigencia 2019 entre 2 y el 4 % y **la ejecutada de la vigencia 2018 que es de 3.18%.**

Prestación de servicios para adelantar acciones de restauración y manejo de áreas para la conservación de cuencas abastecedoras que hacen parte de ecosistemas del sistema local de áreas protegidas de envigado (SILAPE).					
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR	UNIDAD	DEDICACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Mantenimiento	árbol		3025	$ 7.482	$ 22.633.050
Aislamiento	metro lineales		2900	$ 16.850	$ 48.865.000
Entresaca de Acacias	árbol		566	$ 248.750	$ 140.792.500
Enrriquecimiento	hectareas		3,5	$ 1.389.939	$ 4.864.787
Comision Topografica	días		22	$ 765.000	$ 16.830.000
Amarre Geodesico	días		2	$ 1.875.000	$ 3.750.000
Instalacion de Mojones	unidad		35	$ 187.100	$ 6.548.500
Jefe de Cuadrilla	mes	100%	5	$ 2.277.508	$ 11.387.540
Supervisor Medio Tiempo	mes	50%	5	$ 3.171.204	$ 7.928.010
SUBTOTAL					$ 263.599.387
IVA					$ 50.083.883
ADMINISTRACION					$ 26.359.939
TOTAL					$ 340.043.209

El presupuesto oficial para esta compra queda determinado en **$340.043.209 IVA incluido y Administracion del 10%(Trescientos cuarenta millones cuarenta y tres mil doscientos nueve).**
El presente contrato cuenta Disponibilidad Presupuestal según certificado 110-20190829 expedido el 11-04-2019 por valor de $350.000.000 afectando el siguiente rubro presupuestal: 23153100500000010020311

El oferente deberá tener en cuenta los valores asociados al contrato según el Acuerdo Municipal 052 de diciembre 22 de 2017 (Estatuto Tributario Municipal)

2.2 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

- **ANÁLISIS BASES DE DATOS**

De la base de datos de súper sociedades se obtiene el siguiente análisis de indicadores financieros que permitan establecer indicadores confiables para que el contratista asegure el cumplimiento de sus obligaciones financieras y que son acordes al comportamiento del mercado.

Se toma una muestra aleatoria de 90 empresas que dentro de su objeto realicen ventas de los elementos que se van a adquirir en el desarrollo de este contrato. Los elementos se identifican por su respectivo código UNSPSC.

Los códigos UNSPSC utilizados para determinar la muestra son los siguientes:

Código	Descripción
77111600	Rehabilitación Ambiental
70151800	Servicios de Conservación Forestal

La siguiente es la muestra que se tomó para realizar el análisis:

NÚMERO DE PROPONENTE	NOMBRE	CÓDIGOS CLASIFICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL	DESCRIPCIÓN UNSPSC	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
1012	CASTRILLON BUSTAMANTE JORGE HERNAN	701518	Rehabilitación ambiental	31,74	0,00	2,62	0,31	0,30
1026	AGROMAYORISTA S.A.S.	701518	Servicios de conservación forestal	23,67	0,00	13,08	0,26	0,21
1074	DISECONSTRUIR LIMITADA.	701518	Servicios de conservación forestal	3,62	0,00	5,57	0,21	0,12
1089	INGENIERIA EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.	701518	Servicios de conservación forestal	3,01	0,01	9,34	0,37	0,24
1112	ACEVEDO MARTINEZ RAUL MARIO	701518	Servicios de conservación forestal	0,00	0,02	0,00	0,63	0,32
1136	SERVIMINAS S.A.S. EN REORGANIZACION	701518	Servicios de conservación forestal	7,67	0,02	17,19	0,25	0,12
1145	MILTON CASTRO MC OBRAS CIVILES S.A.S.	701518	Servicios de conservación forestal	25,57	0,02	52,20	0,46	0,45
1159	GIL CARDONA MARIO DE JESUS	701518	Servicios de conservación forestal	5,62	0,02	3,01	0,52	0,22
1188	CONSTRUCTORA SUMAS & RESTAS S.A.S.	701518	Servicios de conservación forestal	4,06	0,02	3,24	0,34	0,16
1190	HOYOS GARCIA EDGAR ADOLFO	701518	Servicios de conservación forestal	10,77	0,02	40,64	0,13	0,09
1194	INFRAGEROS S.A.S.	701518	Servicios de conservación forestal	12,48	0,02	31,14	0,67	0,50
123	CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS (	701518	Servicios de conservación forestal	7,02	0,03	21,90	0,58	0,48
1267	PROMOTORA ADOLFO HOYOS Y COMPANIA	701518	Servicios de conservación forestal	18,27	0,03	1,69	0,07	0,05
1307	ION-INNOVACION ORIENTADA A LOS NEGO	701518	Servicios de conservación forestal	2,26	0,03	13,51	0,07	0,05
1309	GIL HERNANDEZ MARIA TERESA	701518	Servicios de conservación forestal	1,94	0,03	1,39	0,08	0,04
137	CONSTRUCCIONES A.P. S.A.S.	701518	Servicios de conservación forestal	1,97	0,04	9,23	0,61	0,25
1377	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAI	701518	Servicios de conservación forestal	7,95	0,04	10,84	0,23	0,16
1379	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S	701518	Servicios de conservación forestal	3,28	0,04	3,21	0,21	0,11
1534	FISSAS Y SIPAS S.A.S.	701518	Servicios de conservación forestal	2,24	0,05	60,55	0,30	0,17
1548	MASCAMPO S.A.S.	701518	Servicios de conservación forestal	7,79	0,09	2,35	0,11	0,07
1594	GRUPO CONSTRUCTOR SURAMERICA S.A.S.	701518	Servicios de conservación forestal	45,73	0,10	64,85	0,35	0,34
1602	INGEPLUS S.A.S.	701518	Servicios de conservación forestal	6,12	0,11	0,00	0,50	0,42
1609	GAIA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.	701518	Servicios de conservación forestal	1,60	0,11	28,95	0,74	0,27
1611	CORPORACION UNIVERSITARIA DE SABANE	701518	Servicios de conservación forestal	1,50	0,13	0,19	0,01	0,00
1621	VERGARA OROZCO JOHNNY ALBERTO	701518	Servicios de conservación forestal	12,77	0,15	0,00	0,11	0,10
1626	CASTRO HERNANDEZ LUIS FERNANDO	701518	Servicios de conservación forestal	14,47	0,16	5,50	0,08	0,05
1677	URBESUR S.A.S.	701518	Servicios de conservación forestal	10,54	0,16	0,00	0,04	0,04
1694	AGROAGUAS S.A.S.	701518	Servicios de conservación forestal	5,88	0,16	4,67	0,13	0,09
1705	KONTROLGRUN S.A.S.	701518	Servicios de conservación forestal	1,86	0,17	8,50	0,08	0,06
2161	ENECON SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIF	771116	Rehabilitación ambiental	2,78	0,43	20,32	0,84	0,37
2172	CIVILPLAN INGENIEROS S.A.S.	771116	Rehabilitación ambiental	7,63	0,44	0,00	0,27	0,24
2185	SOLUCIONES INTEGRALES Y ARQUITECTONI	771116	Rehabilitación ambiental	21,33	0,44	0,00	0,22	0,21
2198	VITUS ANALISTAS AMBIENTALES INTEGRALI	771116	Rehabilitación ambiental	1,63	0,44	0,00	0,27	0,23
2202	DISERMED COLOMBIA S.A.S.	771116	Rehabilitación ambiental	25,74	0,46	0,00	0,48	0,46
2212	SUMYSER ANTIOQUIA S.A.S.	771116	Rehabilitación ambiental	42,78	0,46	0,00	0,21	0,20
2222	IN SITU: URBANISMO HECHO A MANO S.A.S	771116	Rehabilitación ambiental	1,67	0,46	0,00	1,20	0,48
2223	CONSTRUCCIONES AREA SUR S.A.S.	771116	Rehabilitación ambiental	0,00	0,47	99,80	0,00	0,00
2225	IN SITU: URBANISMO HECHO A MANO S.A.S	771116	Rehabilitación ambiental	1,67	0,48	0,00	1,20	0,48
2229	STAP ANTIOQUIA S.A.S. E.S.P.	771116	Rehabilitación ambiental	1,32	0,48	3,61	0,58	0,21
2238	INTEGRAL SOLUTIONS FOR CONSTRUCTION	771116	Rehabilitación ambiental	29,85	0,48	14,76	0,42	0,42
23	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO REC	771116	Rehabilitación ambiental	0,16	0,50	1,20	0,12	0,04
24	EXCARVAR S.A.S.	771116	Rehabilitación ambiental	24,61	0,50	3,15	0,03	0,02
331	CONVIAS S.A.S.	771116	Rehabilitación ambiental	2,82	0,51	2,54	0,64	0,43
339	OQUENDO LOPEZ GABRIEL	771116	Rehabilitación ambiental	6,73	0,53	0,00	0,14	0,14
36	CONSTRUCCIONES Y TRACTORES S.A.	771116	Rehabilitación ambiental	3,07	0,56	94,12	0,23	0,13
423	RAMIREZ RESTREPO JORGE IVAN	771116	Rehabilitación ambiental	28,53	0,56	0,00	0,05	0,05
439	INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	771116	Rehabilitación ambiental	2,51	0,57	7,48	0,67	0,44
479	GRUPO ELECTROCIVIL S.A.	771116	Rehabilitación ambiental	10,98	0,58	19,86	0,30	0,24
483	CONCREVIAS LTDA.	771116	Rehabilitación ambiental	8,04	0,59	56,11	0,38	0,25
50	PARRA Y CIA S.A. INGENIEROS CONSTRUCT	771116	Rehabilitación ambiental	9,58	0,60	26,61	0,41	0,29
500	MONTAJES DE MARCA S.A.	771116	Rehabilitación ambiental	6,76	0,60	37,83	0,20	0,14
533	CARDENAS SALGADO FERNANDO ALBERTO	771116	Rehabilitación ambiental	49,70	0,62	1,48	0,35	0,11
647	DURANGO RESTREPO GERMAN AUGUSTO	771116	Rehabilitación ambiental	12,92	0,63	10,22	0,19	0,13
767	CONSERPRADOS S.A.S.	771116	Rehabilitación ambiental	9,73	0,64	12,83	1,75	1,58
79	ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADO	771116	Rehabilitación ambiental	2,43	0,65	12,93	0,11	0,08
808	GARCIA ARBELAEZ FEDERICO	771116	Rehabilitación ambiental	16,59	0,67	10,64	0,19	0,18
81	HERRERA OSORIO JAVIER ANTONIO	771116	Rehabilitación ambiental	35,51	0,68	0,00	0,18	0,18
853	BUSTAMANTE TRUJILLO OSCAR AUGUSTO	771116	Rehabilitación ambiental	7,01	0,69	91,52	0,10	0,08
9	AGIL S.A.	771116	Rehabilitación ambiental	22,29	0,70	0,65	0,13	0,04
986	GONZALEZ VELEZ JUAN FELIPE	771116	Rehabilitación ambiental	14,20	0,76	45,35	1,09	0,90
			PROMEDIO	12,90	0,31	17,68	0,35	0,22

- **ANALISIS ESTADÍSTICO AL ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO Y DEMAS INDICADORES FINANCIEROS**

Análisis estadístico por medio de la técnica de tallo y hoja con los datos en el punto anterior.

PROMEDIO ENDEUDAMIENTO 50%	
57% de datos por encima del 30%	51%
34% de datos por encima del 40%	34%
22% de datos por encima del 50%	22%
12% de datos por encima del 60%	12%
2% de datos por encima del 70%	2%

El análisis de tallo y hoja permite concluir que el índice de endeudamiento puede establecerse hasta en un 50% permitiendo una amplia participación del mercado sin poner en riesgo el cumplimiento de obligaciones por parte del contratista.

El análisis de los indicadores financieros y organizacionales de este proceso arroja el siguiente resultado:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente sobre pasivo corriente	Igual o superior a un punto (1.0) punto
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total sobre activo total	Menor o igual a 0.6
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a uno (1) y/o INDETERMINADO
Rentabilidad del Patrimonio Utilidad Operacional / Patrimonio	El oferente deberá tener una Rentabilidad de Patrimonio mayor o igual a cero (0)
Rentabilidad del Activo Utilidad Operacional / Activo Total	La rentabilidad del activo requerida deberá ser mayor o igual a cero (0)

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1 DATOS HISTÓRICOS

Las contrataciones más relevantes relacionadas con el objeto contractual que ha realizado el Municipio de Envigado son las siguientes:

Número de contrato	Objeto de contrato	Modalidad	Valor del contrato
15-00-09-29-041-17	Impulsar acciones de restauración y manejo de áreas adquiridas para conservación de cuencas abastecedoras que hacen parte de ecosistemas del silape	Directa	$340.758.650
ENV-15-30-054-18	Prestación de servicios para adelantar acciones de restauración y manejo de áreas para la conservación de cuencas abastecedoras que hacen parte de ecosistemas del sistema local de áreas protegidas.	Selección Abreviada Menor Cuantía	$329.064.455

3.2 CONTRATACIONES IGUALES O SIMILARES DE OTRAS ENTIDADES

Nombre de la Entidad Estatal	Objeto de contrato	Modalidad	Valor del contrato
Corporación Regional del Magdalena	Aunar esfuerzos financieros, administrativos e institucionales para adelantar acciones de protección y conservación de cuencas, a nivel regional a través de la ejecución de los proyectos.	Contratación Directa	$186.905.970
Alcaldia de Cali	Implementación de estrategias para conservación de ecosistemas en cuencas abastecedoras de agua.	Subasta	$173.006.496

Elaborado por	FIRMADO ELECTRONICAMENTE A TRAVES DEL SECOP II _____ CESAR AUGUSTO MORA ARIAS		
Dependencia	Secretario de Medio Ambiente		
Teléfono	3394000	**Extensión**	4069
Fecha de elaboración	Junio de 2019		
Elaborado por	FIRMADO ELECTRONICAMENTE A TRAVES DEL SECOP II _____ **HARRY GOMEZ NIETO**		
Dependencia	Direccion Juridica – Rol Jurídico		
Teléfono		**Extensión**	
Fecha de elaboración	Junio de 2019		

FIRMADO ELECTRONICAMENTE A TRAVES DEL SECOP II
ADRIANA PATRICIA AGUDELO RIVERA
Apoyó